



## REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN

### DATOS DE LA COMBINACIÓN A IMPORTAR

ESPECIE: Avícola  
FUNCIÓN ZOOTECNICA/USO: Consumo Humano  
GRUPO DE MERCANCÍAS: Carne avícola  
PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América  
PAÍS DE PROCEDENCIA: Estados Unidos de América

SERVICIO  
GRATUITO

COMBINACIÓN:  
004-13-87-USA-USA



### MERCANCÍA(S)

Canales y medias canales, Carne ahumada sin proceso térmico, Carne cruda, preparada, entera o troceada, Carne mecánicamente deshuesada en salmuera (pastas en salmuera), Carne mecánicamente deshuesada (pastas), Carne preparada (marinada u otros), Preparaciones a base de carne cruda.

### REQUISITO (S)

**Presentar Certificado Sanitario Oficial original expedido por la autoridad correspondiente del país de origen que indique:**

- Nombre y domicilio del exportador e importador
- Que el producto es originario del país indicado en este documento como de origen.
- Que el producto procede de animales sanos inspeccionados ante y post mortem, sacrificados y procesados en plantas aprobadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para su exportación a México, especificando nombre, número y dirección.
- Que la mercancía ha sido aprobado por un organismo sanitario oficial como apta para consumo humano.
- Que el producto proviene de una zona que cumple con las recomendaciones en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para ser considerada como libre de la enfermedad de Newcastle de presentación velogénica en aves de corral comerciales y:
  - No ha estado en contacto con productos avícolas de ninguna zona donde existe la enfermedad de Newcastle;
  - No ha transitado por una zona donde se considera que existe la enfermedad de Newcastle a menos que se traslade directamente a través de la zona en un medio sellado de transporte con el sello intacto al llegar al punto de destino.
- Que el producto proviene de parvadas o granjas de origen en las que se tomaron al menos 59 muestras serológicas que fueron probadas para influenza aviar, utilizando la prueba de doble inmunodifusión en gel de agar (DIGA) o la prueba de ELISA de acuerdo a los lineamientos establecidos por la OIE, con resultados negativos a influenza aviar; o bien, que la parvada o granja de origen se encuentra inscrita en el "National Poultry Improvement Plan".
- Que el producto se moviliza y comercializa libremente en el país de origen.
- Que durante el sacrificio o proceso no se mezcló con aves, carne, despojos o vísceras que no hayan cubierto los requisitos anteriores.
- Que el producto ha sido empacado en cajas nuevas de carton.

## REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN

### DATOS DE LA COMBINACIÓN A IMPORTAR

ESPECIE: Avícola

FUNCIÓN ZOOTECNICA/USO: Consumo Humano

GRUPO DE MERCANCÍAS: Carne avícola

PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América

PAÍS DE PROCEDENCIA: Estados Unidos de América

SERVICIO  
GRATUITO

COMBINACIÓN:  
004-13-87-USA-USA



- 10.- Que los vehiculos y contenedores en que se transporto la mercancía fueron lavados y desinfectados previamente al embarque.
- 11.- En caso de contener lácteos y/u ovoproductos y/o gelatina se deberá certificar: Que los productos identificados con el sello de inspección oficial de la autoridad sanitaria del país de origen señalados en este certificado, solo contienen leche, derivados lácteos, ovoproductos y/o proteína hidrolizada bovina (gelatina) cuyo uso está permitido por la autoridad sanitaria del país de origen a ser incluidos como parte de la formulación del producto.

### Otros requisitos a cumplir en la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) a la presentación del embarque:

- 12.- El Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuicola y Pesquera (OSAAP) realizará la revisión documental e inspección física del embarque en el primer punto de ingreso al país.
- 13.- El OSAAP deberá verificar en el Sistema de Información de Consulta de Plantas Autorizadas (SICPA) que el producto proviene de una planta autorizada para exportar a México, así como su vigencia y los productos autorizados con los que cuenta la planta.
- 14.- La inspección de la mercancía que requiera refrigeración se deberá realizar en un Punto de Verificación e Inspección Zoosanitaria para Importación (PVIZI) autorizado por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.
- 15.- Cada embarque deberá ser sometido a revisión por personal Oficial de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria, a fin de constatar el cumplimiento de lo indicado en la NOM-030-ZOO-1995 "Especificaciones y procedimientos para la verificación de carne, canales, vísceras y despojos de importación en puntos de verificación zoosanitaria".
- 16.- El embarque y la documentación de los productos importados deberán cumplir con las disposiciones establecidas en los artículos 24, 32 y 89 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Federal de Sanidad Animal.
- 17.- El cumplimiento de lo establecido en la presente HRZ no exime al importador de presentar documentos y/o trámites requeridos por otras autoridades.
- 18.- Los gastos que en su caso se generen en el cumplimiento de las medidas dispuestas en esta HRZ, serán cubiertos por el interesado (importador, representante legal o por el propietario de la mercancía regulada)
- 19.- Queda prohibida la importación de combos con productos a granel congelado con un peso mayor a 50 kg, así como de producto congelado o refrigerado contenido en empaques primarios que a su vez estén contenidos en un empaque secundario que no permita la verificación del etiquetado de cada uno de los empaques primarios. En lo relativo a la inspección física y muestreo de acuerdo a la mercancía a importar ya sea canales, medias canales, trozos, pastas y despojos se aplicaran los criterios establecidos en la NOM-030-ZOO-1995, y demás disposiciones zoosanitarias aplicables.

## REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN

### DATOS DE LA COMBINACIÓN A IMPORTAR

ESPECIE: Avícola  
FUNCIÓN ZOOTECNICA/USO: Consumo Humano  
GRUPO DE MERCANCÍAS: Carne avícola  
PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América  
PAÍS DE PROCEDENCIA: Estados Unidos de América

SERVICIO  
GRATUITO

COMBINACIÓN:  
004-13-87-USA-USA



- 20.- Se permitirá la importación de productos a granel congelado o refrigerado con empaque primario con un peso menor a 35 Kg, contenidos en combos o cajas, siempre y cuando se permita la verificación del etiquetado de cada uno. En lo relativo a la inspección física y muestreo de acuerdo a la mercancía a importar ya sea canales, medias canales, trozos, pastas y despojos se aplicaran los criterios establecidos en la NOM-030-ZOO-1995, y demás disposiciones zoosanitarias aplicables.
- 21.- Para el caso de canales de pavo y pato que vengan acompañadas de despojos y/o vísceras, se autoriza su importación a México, siempre y cuando el OSAAP verifique que los despojos y las vísceras vengan limpias y no haya presencia de materia orgánica (alimento, contenido intestinal, heces, u otro)
- 22.- Para el caso de canales y medias canales de pollo, no deberán contener vísceras, de lo contrario no se permitirá su importación.
- 23.- Las mercancías contenidas en sacos, combos, cajas y contenedores, deberán venir en pallets o tarimas para su correcta inspección física.

### Notas

- 24.- Para el caso de los embarques de carne de ave, originarios de estados y condados afectados por Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), se permitirá su ingreso siempre que se presenten en el punto de ingreso a México flejados desde el establecimiento de origen en los Estados Unidos de América, independientemente de la fecha de sacrificio de las aves y se destinen a proceso térmico inmediato solo en Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), para lo cual el importador deberá presentar:
- A) Copia de oficio dirigido a la razón social importadora, emitido por el Senasica mediante el cual se dan a conocer las condiciones adicionales que deberá de cumplir para su importación.
- B) Carta compromiso en original, firmada por el representante legal del importador, en la que declare bajo protesta de decir verdad:
- El domicilio del o los establecimientos TIF de destino de los embarques y el proceso o procesos a los que será sometido en cada uno de ellos (deshuese o tratamiento térmico).
  - Que la totalidad de la carga será sometida a proceso térmico.
  - Que todos los despojos, huesos y desechos no aptos para consumo humano generados deberán ser enviados a plantas de rendimiento.
  - Que todos los desechos inorgánicos, incluidos empaques primarios y secundarios, deberán desinfectarse mediante un desinfectante indicado para la inactivación del virus de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad y que estos no serán reutilizables.
  - Que proporcionará toda la información y reportes necesarios que sean requeridos por el Senasica en el punto de ingreso a México y en los establecimientos TIF involucrados.
- 25.- Debido a los brotes de Influenza Aviar Notificable en Estados Unidos de América, se prohíbe la importación de cualquier tipo de aves o productos avícolas originarios y/o procedentes de siguientes estados y condados:
- Condados:
- Kentucky
- Fulton del 15 de enero al 15 de marzo de 2022



**REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN**

**DATOS DE LA COMBINACIÓN A IMPORTAR**

ESPECIE: Avícola  
 FUNCIÓN ZOOTECNICA/USO: Consumo Humano  
 GRUPO DE MERCANCÍAS: Carne avícola  
 PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América  
 PAÍS DE PROCEDENCIA: Estados Unidos de América

SERVICIO  
GRATUITO

COMBINACIÓN:  
004-13-87-USA-USA



Webster del 18 de enero al 12 de marzo de 2022

-Texas  
Erath del 06 de marzo al 27 de abril de 2022

-Oklahoma  
Sequoyah del 02 de abril al 19 de mayo de 2022

-Delaware  
New Castle del 24 de enero al 29 de abril de 2022  
Kent del 16 de febrero al 13 de abril de 2022

-Carolina del Norte  
Johnston del 01 de marzo al 29 de abril de 2022  
Wayne del 05 de marzo al 12 de mayo de 2022

-Maryland  
Washington del 1 de noviembre de 2022 al 18 de enero de 2023  
Cecil del 04 de febrero al 29 de abril de 2022  
Queen Anne's del 08 de febrero al 01 de abril de 2022

-New York  
Suffolk del 21 de enero al 28 de abril del 2022

-Arkansas  
Madison

-Minnesota  
Lac Qui Parle del 1 de marzo al 30 de junio de 2022  
Morrison del 3 de marzo al 27 de noviembre de 2022  
Dodge del 6 de marzo de 2022 al 8 de febrero de 2023  
Big Stone del 8 de marzo al 4 de junio de 2022  
Renville del 11 de marzo al 5 de julio de 2022  
LeSueur del 6 de marzo al 30 de diciembre de 2022  
Waseca del 8 de marzo al 1 de julio de 2022  
Otter Tail del 11 de marzo 2022 al 27 de enero de 2023  
Swift del 12 de marzo de 2022 al 25 de enero de 2023  
YellowMedicine del 15 de marzo al 10 de julio de 2022  
Todd del 23 de marzo de 2022 al 6 de febrero de 2023  
Lyon del 5 de abril al 25 de julio de 2022  
Dakota del 23 de abril al 12 de julio de 2022  
Brown del 16 de agosto al 21 de noviembre de 2022  
Roseau del 24 de agosto de 2022 al 17 de febrero de 2023  
Wadena del 14 de noviembre 2022 al 10 de febrero de 2023  
Meeker  
Becker



## REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN

### DATOS DE LA COMBINACIÓN A IMPORTAR

ESPECIE: Avícola  
FUNCIÓN ZOOTECNICA/USO: Consumo Humano  
GRUPO DE MERCANCÍAS: Carne avícola  
PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América  
PAÍS DE PROCEDENCIA: Estados Unidos de América

SERVICIO  
GRATUITO

COMBINACIÓN:  
004-13-87-USA-USA



Blue Earth  
Redwood  
Kandiyohi  
Wright  
Stearns

-Indiana  
Dubois del 11 de enero al 14 de junio de 2022  
Greene del 26 de enero al 3 de mayo de 2022  
Elkhart del 11 de marzo de 2022 al 26 de febrero de 2023  
Davies del 15 de noviembre de 2022 al 18 de abril de 2023

-Wisconsin  
Jefferson del 14 de febrero de 2022 al 19 de abril de 2023  
Polk del 18 de marzo al 04 de julio de 2022  
Barron del 15 de marzo al 19 de julio de 2022  
Racine del 10 de marzo al 30 de diciembre de 2022  
Dunn del 1 de septiembre 2 de diciembre de 2022

-Ohio  
Defiance del 6 de agosto al 26 de noviembre de 2022

-Idaho  
Ada del 12 de abril de al 17 de noviembre de 2022  
Canyon del 11 de abril de 15 de noviembre de 2022  
Gooding del 17 de marzo de 2022 al 23 de marzo de 2023  
Madison del 24 de marzo al 17 de octubre de 2022

-Kansas  
McPherson del 16 de marzo al 14 de agosto de 2022  
Neosho del 09 de septiembre de 2022 al 04 de marzo de 2023  
Anderson del 07 de diciembre de 2022 al 17 de marzo de 2023  
Mitchell del 20 de diciembre de 2022 al 23 de marzo de 2023

-Illinois.  
Grundy del 2 de noviembre de 2022 al 04 de mayo de 2023  
Wayne del 27 de enero al 22 de abril de 2023

-Virginia.  
Rockingham del 22 de diciembre de 2022 al 07 de abril de 2023

-Iowa  
Taylor del 10 de febrero al 03 de junio de 2022  
Franklin del 25 de febrero al 25 de mayo de 2022  
Guthrie del 28 de febrero al 24 de junio de 2022  
Cherokee del 03 de marzo de 2022 al 06 de marzo de 2023



## REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN

### DATOS DE LA COMBINACIÓN A IMPORTAR

ESPECIE: Avícola  
FUNCIÓN ZOOTECNICA/USO: Consumo Humano  
GRUPO DE MERCANCÍAS: Carne avícola  
PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América  
PAÍS DE PROCEDENCIA: Estados Unidos de América

SERVICIO  
GRATUITO

COMBINACIÓN:  
004-13-87-USA-USA



Osceola del 03 de marzo al 22 de junio de 2022  
Sac del 05 de marzo de 2022 al 07 de abril de 2023  
Hardin del 08 de marzo al 21 de julio de 2022  
Bremer del 24 de marzo al 03 de agosto de 2022  
Wright del 03 de octubre de 2022 al 29 de enero de 2023  
Ida del 14 de noviembre de 2022 al 15 de marzo de 2023  
Humboldt del 05 de marzo de 2022 al 29 de mayo de 2022  
Buenavista  
Pocahontas  
Hamilton  
Kossuth  
Clay

#### 26.- -Mississippi

Lawrence del 7 de octubre de 2022 al 04 de enero de 2023  
Leake del 10 de enero al 16 de mayo de 2023

#### - California

Fresno del 25 de julio de 2022 al 18 de febrero de 2023  
Stanislaus del 05 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023  
Monterrey del 06 de septiembre al 30 de noviembre de 2022  
Glenn del 24 de noviembre de 2022 al 01 de junio de 2023  
Tehama del 15 de diciembre de 2022 al 24 de febrero de 2023  
Tuolumne del 29 de julio al 08 de diciembre de 2022  
Del Norte del 6 de septiembre al 26 de noviembre de 2022  
Sacramento del 02 de agosto al 23 de noviembre de 2022  
Merced

#### - Utah

Cache del 28 de marzo al 13 de julio de 2022  
Sanpete

#### - Tennessee

Bledsoe del 18 de octubre de 2022 al 19 de enero de 2023  
Weakley del 16 de noviembre de 2022 al 10 de junio de 2023

#### - Dakota del Norte

Dickey del 03 de marzo del 2022 al 16 de junio de 2023  
LaMoure del 05 de marzo al 02 de julio de 2022  
Richland del 24 de marzo al 23 de octubre de 2022  
Ransom del 30 de agosto al 25 de noviembre de 2022

#### - Nebraska

Butler del 22 de febrero al 30 de junio de 2022  
Dixon del 15 de marzo del 2022 al 07 de febrero de 2023  
Knox del 30 de marzo del 2022 al 28 de mayo de 2023



## REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN

### DATOS DE LA COMBINACIÓN A IMPORTAR

ESPECIE: Avícola  
FUNCIÓN ZOOTECNICA/USO: Consumo Humano  
GRUPO DE MERCANCÍAS: Carne avícola  
PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América  
PAÍS DE PROCEDENCIA: Estados Unidos de América

SERVICIO  
GRATUITO

COMBINACIÓN:  
004-13-87-USA-USA



York del 06 de septiembre del 2022 al 30 de marzo de 2023

- Michigan

Muskegon del 12 de abril al 02 de agosto de 2022

- Washington

Franklin del 16 de noviembre del 2022 al 07 de marzo de 2023

- Colorado

Montrose del 22 de marzo al 22 de septiembre de 2022

Weld del 01 de abril de 2022 al 11 de abril de 2023

Prowers del 11 de noviembre de 2022 al 11 de mayo de 2023

- Dakota del Sur

Brule del 22 de febrero al 04 de noviembre de 2022

Bon Homme del 22 de febrero al 27 de mayo de 2022

Edmunds del 23 de febrero al 23 de diciembre de 2022

Hutchinson del 22 de febrero al 31 de mayo de 2022

Kingsbury del 22 de febrero al 17 de mayo de 2022

Beadle del 22 de febrero de 2022 al 02 de junio de 2023

Lake del 22 de febrero de 2022 al 04 de febrero de 2023

Yankton del 22 de febrero al 26 de mayo de 2022.

Deuel del 22 de febrero al 23 de mayo de 2022

Gregory del 22 de febrero de 2022 al 04 de abril de 2023

Hamlin del 22 de febrero de 2022 al 20 de enero de 2023

Moody del 22 de febrero de 2022 al 9 de febrero de 2023

McPherson

Jerauld

Faulk

Spink

Beadle

Clark

Hanson

Charles Mix

Roberts

- Pennsylvania

Lancaster del 18 de marzo de 2022 al 29 de agosto de 2023

Berks del 05 de abril al 29 de julio de 2022

York del 1 de septiembre al 16 de diciembre de 2022

Adams del 13 de septiembre al 20 de diciembre de 2022

Lehigh del 6 de octubre de 2022 al 18 de marzo de 2023

Chester del 05 de abril de 2022 al 25 de mayo de 2023

Northumberland del 03 de febrero al 18 de mayo de 2023

- Montana



## REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN

### DATOS DE LA COMBINACIÓN A IMPORTAR

ESPECIE: Avícola  
FUNCIÓN ZOOTECNICA/USO: Consumo Humano  
GRUPO DE MERCANCÍAS: Carne avícola  
PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América  
PAÍS DE PROCEDENCIA: Estados Unidos de América

SERVICIO  
GRATUITO

COMBINACIÓN:  
004-13-87-USA-USA



Glacier  
Wheatland

- Alabama  
Chilton  
Marshall

- Missouri  
Benton

- 27.- Se permitirá el ingreso a México de mercancías originarias de condados no afectados, localizados en estados afectados por Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), independientemente de la fecha de producción (nacido, sacrificado, procesado, congelado, postura u otro según corresponda), incluido el periodo en que el estado afectado se encontraba bajo cuarentena precautoria, previo a la declaratoria oficial de su regionalización por la autoridad mexicana.

### PUNTO(S) DE INGRESO AUTORIZADO(S)

AICM Aduana de Carga, CDMX; AIFA, ADUANA DE CARGA, EDO. , Mex.; Altamira, Tamps.; Cd. Juárez, Chih.; Colombia, N.L.; Ensenada, B.C.; Lazaro Cárdenas, Mich.; Matamoros, Tamps.; Mexicali, B.C.; Nogales, Son.; Nuevo Laredo, Tamps.; Piedras Negras, Coah.; Progreso, Yuc.; Puerto Morelos, Q. Roo.; Reynosa, Tamps.; San Luis Rio Colorado, Son.; Tijuana, B.C.; Tuxpan, Ver.; Veracruz, Ver..